

CLOEGIO DE PSICOLOGOS DE ENTRE RIOS

MEMORIA DESCRIPTIVA

EJERCICIO comprendido entre 01/02/2020 al 31/03/2021

Consideraciones Generales

Es el segundo ejercicio contable que aplica Rexpresión por índices de precios al por menor de las partidas de ingresos, gastos, bienes de Uso y Capital

La inflación del ejercicio 01/03/2020 a 28/02/2021 se ve reflejado por el índice de 1.40

La cuenta Contable RECPAM, refleja el efecto de la inflación.

En nuestra institución el ajuste influye negativamente en el cuadro de resultados atento, hubo un resultado positivo de la actividad y además por los resultados acumulados que la institución refleja en su Patrimonio Neto.

Los efectos de la pandemia se han visto reflejados tanto en las cifras de los ingresos los cuales se ven disminuidos respecto del ejercicio anterior como si también en el atraso de cuotas por matrícula del ejercicio que cerro, motivo por el cual deben tomarse en consideración y atender con atención las gestiones de cobranzas.

Las inversiones no sufrieron modificaciones y se mantuvieron en su composición (dólares y plazos fijos), y los recursos de libre disponibilidad que se generaron durante el ejercicio fueron suficientes para afrontar los gastos operativos de la institución, permitiendo continuar con las decisiones de inversión que se habían adoptado en años anteriores.

Los gastos se han mantenido en su composición.

ACTIVOS

INVERSIONES: Refleja los plazos fijo y la tenencia de dólares valuado a valor dólar oficial de 28/02/2021

OTROS CREDITOS: Se deja expuesto:

-retención de ganancias que nos fueron restituidas durante el transcurso del 2021.

CREDITO POR CUOTAS: dejamos expuesto el monto adeudado por nuestros matriculados por matrículas del periodo considerado

PASIVOS

Se deja expresada la cifra que se de a los matriculados por las obras sociales pendientes de cobro.

Por lo demás no hay modificaciones respecto al ejercicio anterior.

RECURSOS

Cuotas MATRICULAS: En este ejercicio se desglosa en:

Cuota matricula Mensual

Matricula Anual

Inscripción matriculas

TODO se exponía en cuotas matriculas

No fue exigible la matrícula de los meses de abril a julio

GASTOS

HONORARIOS PROFESIONALES para una mejor interpretación se clasificaron en:

-Honorario Representante legal: abogado

-Honorarios profesionales: comunicación, contables

-Honorarios Informático: mantenimiento sistema informáticos

GASTOS DE SOTFWARE: Se incluían en ejercicio anterior en este rubro los honorarios profesionales de los asistentes de nuestros sistemas, que en este ejercicio se exponen por separado, como honorarios

GASTOS MERCADO PAGO: en este ejercicio se asume este gasto por los depósitos de nuestros matriculados por esta vía de cobro. Es el 2 %

DEVOLUCION GASTOS BANCARIOS A MATRICULADOS: gasto que se originó por una devolución que se practicó en el periodo de 09/2020 por gastos bancarios cobrados en exceso a los profesioanles

GASTOS BANCARIOS Y LEY 25413: Se exponen por separado. Y se redujo el monto en la ley 25413 por aplicación de alícuota menor.

DETERMIANCION AFIP: Se presentan rectificativas de las contribuciones Seguridad Social por intimación de AFIP. Se presenta el saldo que surge de ello en moratoria de AFIP.

GASTOS DE LIMPIEZA: representan la empresa contratada para realizar los servicios de limpieza. Se realizaba en parte los servicios de limpieza personal de la institución que accedió a su jubilación.

AMORTIZACION: Se amortiza con un 2 % los inmuebles que representan el 98 % de los bienes de uso